PENSAR LA UNIVERSIDAD
Jornada de Debate sobre Educación en Derechos Humanos

El 20 de octubre se desarrollo la Jornada de Debate sobre Educación en Derechos Humanos En la apertura disertaron el presidente de la UNLP, Dr. Fernando Tauber; el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Dr. Eduardo Luis Duhalde y la Directora de Derechos Humanos de la UNLP, Abog. María Verónica Piccone.

Luego se trabajó bajo la modalidad taller con la coordinación de la Mg. Mónica Ros, Directora de Currículum y Planes de Estudios y, del Lic. Jorge Castro, Director General de Gestión en Extensión Universitaria

El trabajo se realizó sobre dos ejes:

> **- Educación en Derechos Humanos y su inserción en el currículum de las carreras dictadas en la UNLP: estrategias de inclusión, contenidos y desafíos**.
>
> **- Evaluación de la formación y de las prácticas docentes, de investigación y extensión en derechos humanos en la UNLP.**

El **objetivo general** plateado fue reflexionar sobre el rol de la Universidad Nacional de La Plata en torno a la construcción de la relación entre educación, investigación, extensión y Derechos Humanos así como las estrategias para la promoción de los Derechos Humanos en el ámbito universitario.

Estuvieron interesados en participar en el debate representantes de distintas Unidades Académicas: Bellas Artes, Informática, Ciencias Jurídicas y Sociales, Trabajo Social, Ciencias Exactas, Periodismo y Comunicación Social, Odontología, Humanidades y Ciencias de la Educación; así como del Liceo Víctor Mercante y, de la Asociación de Trabajadores de la UNLP (ATULP).

<u>Conclusiones:</u>

A modo de síntesis se presentan los temas y consideraciones obtenidas en el transcurso del Taller:

Formación universitaria y derechos humanos

Se discutieron los avances producidos en la UNLP en los últimos años: desde la modificación del Estatuto de la UNLP, hasta la creación de áreas de gestión vinculadas al tema en facultades (FPyCS) o de comisiones dependientes de los Consejos Directivos (FTS). También la creación y desarrollo es postgrados en el tema (Maestría de Derechos Humanos, dentro del Instituto de Derechos Humanos de la FCJyS; de Comunicación y Derechos humanos en la FPyCS; de Historia y Memoria en la FHyCE).

Incorporación de la educación en derechos humanos en el currículum de las carreras dictadas en la UNLP

Se detalló la incorporación (ya sea en carácter obligatorio u optativo) de materias o seminarios sobre distintos temas de Derechos Humanos en el grado en distintas carreras.

El conjunto de los participantes del taller manifestó su acuerdo en la incorporación de la educación en derechos humanos en el currículum de todas las carreras y en la profundizaciòn de la dictada a la fecha.

El punto en discusión es el modo. Por un lado, aparecen posturas que entienden que la educación en derechos humanos es transversal, una perspectiva que debe estar presente a lo largo de toda una carrera y que no debe estar ceñida a una materia específica. Se podría decir que esta postura es aprobada por todos los presentes. Sin embargo, en algunas carreras se evalúa que además existe la necesidad de que los Derechos Humanos tengan un espacio específico (sin negar el carácter transversal). Este es el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Dicha facultad, inmersa en una etapa de discusión y revisión del plan de estudios.

Conclusión: el conjunto de participantes considera que debe ser profundizada la educación en derechos humanos en los estudios de grado, más allá de la estrategia elegida para lograr esta inserción en los planes de estudio

Fomentar el debate en torno a la relación entre Derechos Humanos y las competencias disciplinares específicas.

Para ilustrar este item sirve la mención del trabajo llevado adelante por la Facultad de Informática que desde el año 2000 realiza un conjunto de tareas que comprenden el relevamiento, recopilación, organización, digitalización y preservación de documentación relativa a las violaciones a los derechos humanos, sobre todo de archivos de la Dictadura militar 1976-1983. Incluso de trabajos realizados para otras provincias

Resulta interesante también como, más allá de la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, los participantes dan cuenta de cambios producidos en los últimos años. Dentro de los debates que en la actualidad y a futuro aparecen más fuertes se encuentran las cuestiones vinculadas a la tierra (ya sea lo reclamos de pueblos originarios como la problemática del acceso a la vivienda de los sectores vulnerabilizados).

En resumen, si bien las cuestiones vinculadas a reclamos de verdad, justicia y memoria continúan vigentes, la vocación de la universidad se encamina a la profundización de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales.

Conclusión: Se concluyó en la necesidad de profundizar estos trabajos, ya que los participantes del taller estiman que no se han explorado todas las potencialidades que las distintas carreras pueden aportar al avance de los derechos humanos.

Evaluación de la formación y de las prácticas docentes, de investigación y extensión en derechos humanos en la UNLP.

Apareció fuertemente en este punto la necesidad de revisar las propias prácticas ya que la educación en Derechos Humanos no puede ser

exclusivamente teórica sino que exige un compromiso que debe plasmarse en las propias prácticas docentes: no es suficiente que se contemple la enseñanza de los derechos humanos, sino que es necesario que las teorías, los principios y los contenidos de derechos humanos estén en consonancia con prácticas pedagógicas acordes a ellos, establecer una relación educador - educando respetuosa de los derechos.

Como centrales se destaca el vasto trabajo en derechos humanos desarrollado a través de la extensión universitaria, tal vez el espacio donde más se ha desarrollado el tema, presentándose experiencias del Liceo Víctor Mercante y de las Facultades de Ciencias Exactas, de Trabajo Social, de Periodismo y Comunicación Social, de Bellas Artes, de Ciencias Jurídicas y Sociales; la mayoría de los cuales además tiene un carácter interdisciplinario.

Algunos de estos proyectos trabajan sobre un área fuertemente crítica: los derechos de las personas privadas de la libertad (ya sea en Unidades Penitencias o Institutos de Menores).

Se trata también en este eje leal problema de la educación en contextos de encierro, donde aparecen enormes falencias de cara a las necesidades y obligaciones jurídicas.

Conclusiones: profundizar la formación docente en derechos humanos. Procurar la construcción de un plan universitario de educación en derechos humanos entre el conjunto de las Unidades Académicas. En este esquema se espera avanzar en un curso en que distintas áreas disciplinares realicen aportes.

Ampliar la oferta de carreras a las personas detenidas en Unidades Penitenciarias y los recursos disponibles para ello.

Formación en Derechos Humanos de los trabajadores no docentes de la Universidad.

Se destacó en este punto la importancia que tiene que cada miembro de la UNLP tenga conocimientos respecto del tema. Por ello se busca fomentar profundizar el compromiso de los trabajadores en el aprendizaje sobre Derechos Humanos. En este punto el gremio de los trabajadores no docentes-ATULP- ha comenzado a trabajar en la problematización y formación de los mismos respecto de la cuestión de las condiciones y el desarrollo laboral y los DDHH. Han surgido temas específicos como: maltrato laboral, acoso, etc. y otras vinculadas a la atención al público desde una perspectiva de derechos humanos.

Espacios utilizados por la Universidad y Dictadura

Surge como inquietud de algunas Unidades Académicas la utilización de espacios que están o estuvieron de alguna forma vinculados a la última dictadura cívico-militar. En relación a esto se plantean cuestiones como el impacto que representan el uso por parte de la Universidad de espacios como el ex BIM 3.

Respecto a ello facultades como Humanidades y Ciencias de la Educación y Trabajo Social están realizando estudios de investigación e impacto de ello en el ámbito universitario y sobre las políticas edilicias a

considerar en esos espacios que en ocasiones aparecen también identificados como pruebas en juicios, dejando la inquietud en esta oportunidad para que todas las dependencias de la UNLP reflexionen sobre el tema.